

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No 4600092375 DE 2021

ORDEN DE COMPRA 81733

CONTRATANTE: Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia

CONTRATISTA: JAIRO OSORIO CABALLERO

NIT : 91282210

OBJETO: Suministrar Tóner para impresoras, requeridos por los organismos de seguridad conforme a las especificaciones técnicas preestablecidas de acuerdo a los equipos de propiedad de Policía Metropolitana del Valle de Aburra.

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO OSORIO CABALLERO

CC: 91.282.210

VALOR: \$23.930.976

DURACIÓN: Once (11) días calendario

FECHA DE INICIO: 21 de diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre 2021

En la ciudad de Medellín, el día 11 de diciembre de 2021, entre la señora **KAREN HOYOS SALDARRIAGA** como Supervisor y **JAIRO OSORIO CABALLERO**, quien actúa en representación de la firma **JAIRO OSORIO CABALLERO** en calidad de contratista, acuerdan dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Dígame si o no"
Análisis del Precio Unitario (APU)	No Aplica
Programa de Trabajo e Inversión	No Aplica
Plan de Inversión del Anticipo	No Aplica
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	No Aplica

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	No Aplica
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	No Aplica
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	No Aplica
Certificado de aprobación de la garantía	No Aplica

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

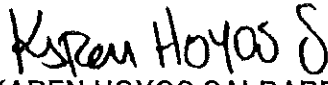
1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
4. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
5. El contratista y el interventor y/o supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

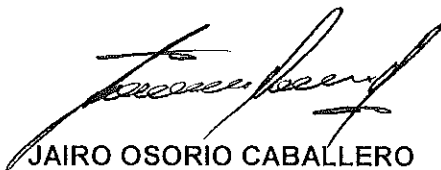
Contratista: ccejairoosorio@unicontacto.com

Interventor: karen.hoyos@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los 21 de diciembre del año 2021 por quienes en ella intervinieron:


KAREN HOYOS SALDARRIAGA
Supervisora


JAIRO OSORIO CABALLERO
Contratista